



Licitación N° 50612

ADQUISICIÓN DE DOS TRANSFORMADORES

PARA 500/138/34,5 kV - 300/300/50 MVA

E.T. 25 de MAYO

CIRCULAR N° 3

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a formar parte de las bases de la licitación mencionada.

Respuestas a consultas

1) Consulta: A quien se debe dirigir la oferta?

1.1) A TRANSENER S.A.,

1.2) al FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRAS DE TRANSPORTE PARA EL ABASTECIMIENTO ELECTRICO (F.O.T.A.E.).

1.3) al COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO OBRAS DE TRANSPORTE PARA EL ABASTECIMIENTO ELECTRICO

Respuesta: Al FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRAS DE TRANSPORTE PARA EL ABASTECIMIENTO ELECTRICO (F.O.T.A.E.). del mismo modo que las garantías.

2) Consultas: Qué documentación o información deberá presentar el oferente para cumplimentar lo requerido en el apartado 7.2. Capacidad de Contratación, del Capítulo II, Instrucciones a los oferentes?

Respuesta: Se deberá presentar los últimos tres estados contables

3) Planilla de Datos Garantizados, Punto 28.10. Solicita tensión resistida frecuencia industrial 95 kVef.

Consulta: Por coordinación de aislación y considerando el valor solicitado de tensión resistida a impulso de 200 kVcr, el valor a frecuencia industrial que correspondería sería de 70 kVef. Favor aclarar.

Respuesta: El nivel de aislación de los aisladores pasantes debe ser un grado superior al del arrollamiento que conecta, por lo tanto, se confirma el valor de la tensión aplicada a frecuencia industrial (95 kV) y el valor del impulso atmosférico debe ser el que establece la norma 250 kV.

4) Planilla de Datos Garantizados, Punto 28.15. Esfuerzos solicitados.

Consulta: Los esfuerzos solicitados están por fuera de los valores establecidos por la Norma IEC 60137 de aplicación según punto 28.5. Favor aclarar.

Respuesta: El valor a garantizar debe ser al menos 160 daN.

5) Planilla de Datos Garantizados, Punto 29.1.10. Solicita tensión resistida frecuencia industrial 95 kVef.

Consulta: Por coordinación de aislación y considerando el valor solicitado de tensión resistida a impulso de 200 kVcr, el valor a frecuencia industrial que correspondería sería de 70 kVef. Favor aclarar.

Respuesta: Ver respuesta a consulta 3.

6) Planilla de Datos Garantizados, Punto 29.2.10. Solicita tensión resistida frecuencia industrial 95 kVef.

Consulta: Por coordinación de aislación y considerando el valor solicitado de tensión resistida a impulso de 200 kVcr, el valor a frecuencia industrial que correspondería sería de 70 kVef. Favor aclarar.

Respuesta: Ver respuesta a consulta 3.

7) Planilla de Datos Garantizados, Punto 31.5.6. Transformadores de corriente para 34.5 kV.

Consulta: Favor verificar corriente primaria solicitada.

Respuesta: Se modifica el valor requerido a 1000/1-1 A/A.

8) Planilla de Datos Garantizados, Punto 32.3.18.3. Solicita tensión resistida frecuencia industrial 95 kVef.

Consulta: Por coordinación de aislación y considerando el valor solicitado de tensión resistida a impulso de 200 kVcr, el valor a frecuencia industrial que correspondería sería de 70 kVef. Favor aclarar.

Respuesta: Se modifica el valor requerido a 70 kV valor eficaz.

9) Sistema de monitoreo integral, respecto a la ET53:

Consulta: Favor aclarar si es necesaria la medición de los siguientes parámetros.

9.1) Medición on-line de la capacidad y tangente delta de bushings (monitor de boquillas).

Si es necesaria aclarar sobre los bushings de qué tensión.

9.2) Detección de ruptura de bolsa de goma en tanque de expansión.

Respuesta: 9.1) No esta prevista la medición on line de los parámetros de bushings. 9.2) No esta prevista la detección de ruptura de la bolsa de goma en el tanque de expansión.

10) Se solicitan las tareas de supervisión de montaje, ensayos y puesta en servicio de los transformadores

Consulta: Se entiende para la ejecución de estas tareas la presencia de personal del fabricante sin ningún tipo de herramientas, herramientas especiales, grúa, cisternas, otros equipos e instrumentos de medición, estando a cargo de TRANSENER la provisión de los mismos, como así también de la mano de obra calificada para la ejecución de las tareas mencionadas. Favor aclarar.

Respuesta: El Fabricante deberá supervisar, a través de el/los supervisor/res, todas las tareas de montaje inclusive la del Sistema de Monitoreo Integral, los ensayos y la puesta en servicio de los transformadores, el montaje con el aporte de herramientas, grúas, cisternas, máquinas de tratamiento de aceite y equipos varios serán responsabilidad de la Empresa Contratista del montaje electromecánico.

11) Consulta: Se prevé la conexión de algún reactor externo del lado de 34.5 kV?

Respuesta: Si por diseño del Fabricante y para obtener las impedancias de cortocircuito requeridas es necesaria la instalación de un reactor en el terciario, el mismo debe ubicarse en el interior de la cuba y no en forma externa. No se aceptarán diseños que contemplen el reactor externo.

Modificaciones al Pliego:

- Apartado 4 **Condición de Pago** de las Condiciones Particulares:

Se rempazan los encabezados “4.1 Para Oferentes Nacionales” y “4.2 Para Oferentes Extranjeros”

Por:

“4.1 Para Oferentes de Bienes de Origen Nacional“ y “4.2 Para Oferentes de Bienes de Origen Extranjero“

- Párrafo del apartado 5 **Precios y Forma de Pago** de las Condiciones Particulares:

“...Se conformará el precio total a los efectos comparativos, con el valor del dólar tipo comprador Banco Nación Argentina del día anterior a la presentación de la oferta...”

Se reemplaza por lo siguiente:

“...Se conformará el precio total a los efectos comparativos, con el valor del dólar tipo vendedor del Banco Nación Argentina publicado cuatro (4) días hábiles antes de la presentación de la oferta...”